

Familiares recuerdan 5 años de atroz crimen de funcionaria judicial



El cuerpo de la joven asesinada fue hallada el 11 de octubre del 2014 en Maramburé.

La celebración religiosa se realizó en el Santuario Virgen del Rosario de Luque, con la presencia de los familiares y amigos de la familia de la joven asesinada.

Según los antecedentes, el cuerpo de la funcionaria judicial fue encontrado en la mañana del aquel fatídico 11 de octubre del 2014 el interior de un vehículo en las inmediaciones de la cancha de Rubio Ñu, de Luque.

Según testigos,
el coche quedó estacionado en el lugar con el motor en marcha desde la noche anterior. Ante sospechosa presencia del coche, los vecinos alertaron a la Policía.

Al verificar el rodado, se confirmó lo peor. Fue hallado el cuerpo de una mujer, que luego se confirmó que se trataba de una funcionaria del Poder Judicial de Luque, y secretaria del abogado Rodrigo Blanco, hijo del entonces ministro de la Corte Sindulfo Blanco.



Verónica Gariazu Escobar, víctima.

Verónica trabajaba por la mañana en el Poder Judicial y por la tarde se desempeñaba como secretaria privada del abogado Blanco en su Estudio Jurídico "Advocatus", del microcentro de Luque.

Posteriormente, el hijo del ex ministro de la Corte fue elegido como concejal Municipal de Luque, y más adelante como diputado nacional por el PLRA.

Condena

La Fiscalía pidió la pena máxima para la principal sospechosa, la abogada Ninfa Morales, quien fue condenada a 22 años de encierro.

Por su parte, el guardia Juan Carlos Vergara, fue condenado a 2 años y 11 meses, pues se comprobó que el arma utilizado para asesinar a la funcionaria, fue vendido por el centinela a la abogada.

El Tribunal concluyó que existió una relación más que amistosa entre víctima y victimaria, y que realmente Ninfa pretendía una relación sentimental con su amiga, pero esta se habría negado. Los jueces coincidieron en señalar que Verónica obtenía ventajas de la relación, ya que Ninfa la consentía en todo momento.